



Aspecto de la procesión.

EFRAIN CORTES RUIZ

LA GUELAGUETZA EN LA MAYORDOMIA DE CUILAPAN Un nivel de la ayuda interpersonal*

* Este informe se basa, por un lado, en una somera revisión bibliográfica en torno al tema de la guelaguetza y, por otro, en los datos de campo obtenidos en Cuilapan de Guerrero, comunidad del valle de Oaxaca. Los datos de campo obtenidos fueron recabados en un promedio de 2 meses de trabajo de campo en 1974 que comprenden: notas de observación y entrevistas formales e informales que sirvieron para estudiar aspectos cualitativos del problema. Asimismo, se realizó una encuesta a 20 jefes de familia con el propósito de cuantificar ciertos factores que conforman a los grupos que promueven cooperación (Cf Cuadro 1).

Introducción

Parece ser que el concepto de guelaguetza, en la actualidad y entre los pueblos zapotecos del valle de Oaxaca y otros, especialmente los mixtecos, ha variado, probablemente por un proceso de cambio merced al desarrollo socioeconómico de las comunidades

indígenas en el sistema capitalista nacional. La situación actual de la ayuda interpersonal y otras formas de cooperación en Cuilapan de Guerrero nos muestra esta problemática. En este trabajo tratamos, concretamente, de plantear la situación en la institución de la mayordomía en cuya celebración festiva, tanto como en otras cele-

braciones festivas de instituciones del ciclo de vida, constituye una alternativa segura de ayuda, entre otras formas de ayuda mutua, que permite salir adelante en los gastos que se requieren.

Dado lo anterior, en el presente informe se dan referencias generales de las diversas formas en que se da la ayuda interpersonal en las instituciones sociales del ciclo de vida, en la actividad agrícola y en la mayordomía del culto religioso.

Las siguientes afirmaciones, obtenidas de algunos informantes, muestran la problemática que en este informe se trata de dilucidar:

"Guelaguetza es cuando alguien que va a tener un 'gasto'¹ en una mayordomía, bautizo, casamiento, confirmación y otros 'gastos'; y no tiene cierta cosa que necesita, pide a algún familiar, amistad, compadre o vecino: un panicle de panela,² algunos almudés³ de maíz, un guajolote o una gallina, o alguna 'medida'⁴ de mezcal. Entonces, si aquel familiar o amigo 'contesta' con lo que puede ayudar, tiene que llevar lo prometido, casi siempre días antes de que sea el momento de la fiesta, según sea de lo que se trate.

"Otras veces, cuando se necesita ayuda para las fiestas, se acude a quienes ya deben guelaguetzas para que las regresen el día del 'gasto'.

¹ La palabra "gasto", en su significación local, identifica a cualquier tipo de festividad, ya sea de tipo social o religioso; de tal suerte, es común oír que se va a tener un "gasto" (una fiesta), en un caso de mayordomía, o un bautizo, o una boda, etc.

² Se denomina "panicle de panela" al conjunto envuelto de piezas sólidas (en número variable) de azúcar no refinada (piloncillo) de formas cónicas truncadas.

³ Es una medida de capacidad de forma cúbica hecha de madera que se usa para medir granos. Esta medida equivale a 3.5 Kg de maíz.

⁴ Se denomina "medida" a la cantidad de 5 litros de mezcal.

"Para el 'gasto' que uno puede tener, otros familiares y compadres vienen a acompañar nomás porque se les invita; claro que antes, pueden preguntar: ¿Qué, no se te ofrece nada?; entonces uno contesta: pos no, nomás quiero que vengas así, a acompañarme. De esta manera ellos vienen y traen un regalo, lo que sea de su voluntad. Así, cuando se les ofrece a ellos hacer un 'gasto', se va con lo mismo que ellos trajeron, o se puede llevar el doble, para que vuelvan a venir en otra invitación. Las gentes que ayudan así, no exigen que se les cumpla igual, porque es ayuda de voluntad, aunque sea que se regrese lo mismo. En cambio en la guelaguetza, sí se regresa lo que se pide o se debe.

"Otros familiares o vecinos, cuando es el momento de la fiesta, o días antes, van a la casa del que hace el 'gasto' nada más a ayudar, van a 'dar la mano' en lo que se ofrezca para preparar la fiesta.

"En el caso de la muerte de una persona, muchos vecinos, amistades o familiares ayudan sin que se les pida: dan 'limosnas' que pueden ser en dinero o en algo de maíz, frijol u otras cosas. Dan lo que pueden. Así se dan cosas, sin que se tengan que regresar de la misma manera porque son cosas que se dan de voluntad.

"Sucede también que, en el caso de los gastos en la mayordomía o de cualquier fandango, algunas gentes dan su ayuda porque están obligadas a hacerlo. Tal es el caso de los tequitlatos⁵ o

⁵ Los tequitlatos representan cargos en la mayordomía, que tienen grados de 1º, 2º, 3º, etc, y están sujetos a las órdenes del mayordomo. Tienen funciones de mandaderos, y también realizan gastos que van en relación con sus grados.

Etimología: de *téquil*: trabajo, y *técatl*: hombre (Cf Cabrera, Luis, 1974: 135).

acompañantes del mayordomo, o los grupos de danza. En este caso están los padrinos o compadres en las fiestas de bautizo, confirmación, casamiento o muerte".

Notas sobre algunos estudios de la guelaguetza

Revisando la aplicación del concepto guelaguetza en estudios antropológicos, entendemos que se ha usado para designar diversas formas de ayuda interpersonal. Aún más, el uso del concepto ha trascendido su significado original, ya que hasta se utiliza en una acepción folclorista que con fines turísticos se ha propalado, al grado de que se denomina "Fiesta de la Guelaguetza" a una celebración anual en la ciudad de Oaxaca, que anteriormente se denominaba "Fiesta del Lunes del Cerro".⁶

Con objeto de fijar nuestra posición en torno al concepto guelaguetza dividimos los estudios antropológicos revisados en 2 tipos: 1) Estudios no específicos y 2) Estudios específicos. Entre los primeros incluimos aquellos estudios monográficos o de otra índole que no versan concretamente sobre el tema y, en los segundos, incluimos los que específicamente lo tratan.

⁶ La festividad del Lunes del Cerro, que actualmente también se conoce con el nombre de Fiesta de la Guelaguetza, constituye una celebración anual desde principios del siglo XVI, cuando se celebraba en honor de la deidad del maíz o Centeocfhuatl (cuando los aztecas fundaron la ciudad de Huaxácatl). La festividad se siguió celebrando durante la Colonia, época en la que los misioneros imprimieron un carácter católico a la fiesta pagana de aquel entonces. Posteriormente se siguió celebrando en la época del México independiente hasta 1932 en que, por primera vez, el acontecimiento cambió radicalmente en la conmemoración del IV centenario de la exaltación de la Villa de Antequera a "ciudad", adquiriendo tintes que recordaron la guelaguetza o *guendalezau* (Cf Perches, Gabriela del Carmen, et al, 1958: 5, 12, 19-20).

Kirkby (1973, T II), entre los estudios no específicos, da globalmente los lineamientos generales sobre lo que se ha aceptado que constituye la *guelaguetza*. En resumen, esta autora afirma lo siguiente: "*Guelaguetza, término zapoteco españolizado, es una institución nominada así en poblaciones zapotecas que se refiere al hecho de realizar intercambios retardados de bienes y servicios; es una ayuda mutua entre amigos y parientes (no entre miembros de una misma familia). La guelaguetza tiene lugar cuando alguien requiere ayuda en una ocasión específica, generalmente para el cumplimiento de gastos en un cargo religioso (en la mayordomía), en la ocasión de un bautizo, en un funeral, y para el cumplimiento de una faena agrícola: particularmente en la siembra y en la cosecha. Tal ayuda es devuelta en una ocasión similar y en una misma cantidad a la recibida*" (Ibid: 13-16).

Siguiendo con los estudios no específicos encontramos en O'neil (1969: 42) y Bartley Taylor (1960: 276) menciones más restringidas que se enmarcan dentro de lo aceptado por Kirkby. Asimismo, Cook (1968: 112-113) incluye como *guelaguetza* el nivel del sistema de trabajo que se denomina "dar la mano" en el trabajo agrícola. Finalmente, cabe citar a Alejandro Marroquín (1957: 117-119) quien señala la "guetza" (deformación del vocablo *guelaguetza* entre pueblos mixtecos) como una institución de ayuda mutua en el trabajo agrícola en Tlaxiaco.

En cuanto a los estudios específicos sobre la *guelaguetza*, tenemos los realizados por Jorge Martínez Ríos ("*Análisis funcio-*



nal de la guelaguetza agrícola")⁷ y otros recientes por Aubrey Williams (*Cohesive Features of Guelaguetza System in Mitla*).⁸ El primero analiza el problema a nivel de la cooperación interpersonal en el trabajo agrícola, en

⁷ Cf Bibliografía.

⁸ Cf Bibliografía.

Mujeres con sus yaguales en la noche de víspera de la fiesta tradicional

tanto que el segundo plantea que las ayudas mutuas en actividades sociales y económicas del pueblo de Mitla interactúan conforme a lo que allí se denomina *guela-*



Representante de la comparsa con su yagual de frutas, que debe obsequiarse al mayordomo al inicio de la fiesta.

guetza. Este autor se esfuerza en demostrar que el "sistema guelaguetza" constituye un freno a la desintegración de los patrones de la cultura tradicional.

Con objeto de abundar en los estudios específicos, se antoja necesario agregar a Julio de la Fuente (gozona agrícola y gozona yalalteca)⁹ quien aunque no estudia concretamente la guelaguetza, equipara, como él mismo lo asevera, a la gozona agrícola de los pueblos zapotecos serranos con la guelaguetza de los pueblos zapotecos del valle. En este caso, al igual que Martínez Ríos, se

⁹ El maestro rural, Vol XVII, Núm 9, Sept de 1939, México. Citado por Julio de la Fuente en: *Educación, antropología y desarrollo de la comunidad*. INI. México, 1964.

refiere a la ayuda a nivel del trabajo agrícola.

Ahora bien, los estudios específicos y no específicos enunciados muestran que diversos tipos de ayuda interpersonal han sido enmarcados en el concepto guelaguetza. Sin embargo, en estos mismos estudios se entreven niveles de ayuda mutua que pueden o no haber tomado diferentes nominaciones locales. Tanto es así que se señala que la ayuda interpersonal pudo haber variado en cuanto a su institucionalización original; Martínez Ríos plantea claramente esta situación en el caso que estudia, pues analiza el intercambio en función de los elementos diferenciadores, producidos por los cambios socioeconómicos en el sistema imperante. Se ahonda aún más, cuando el autor citado señala que se da una guelaguetza altruista recíproca más apegada a la ayuda interpersonal de épocas pasadas, y una guelaguetza egoísta no recíproca

que sería el producto del sistema vertical capitalista, como ya se da en la comunidad indígena entre individuos de diferentes *status*. En este sentido se señala que por la intromisión de una economía de lucro, la guelaguetza como institución de cooperación está en camino de sustituirse por una serie de servicios mutuos impersonales, que de ninguna manera coadyuvan a la cohesión del grupo primario (Martínez Ríos, *op cit*: 99-104).

Se ha dado tal amplitud al concepto de guelaguetza que se tiende a comprender en ello a todo tipo de ayuda interpersonal en instituciones tales como la actividad agrícola, la mayordomía y las instituciones sociales del ciclo de vida. No obstante, puede haber una justificación del uso generalizante del concepto en cuanto a la motivación de fondo, la reciprocidad en sí, que en épocas anteriores pudo ser más generalizante en su acepción de guela-

guetza en diversas instituciones. Ese fundamento es probable porque puede aceptarse que: "la ayuda recíproca entre los grupos primitivos se da dotada de una significación a la vez social y religiosa, mágica y económica, utilitaria y sentimental, jurídica y moral" (Levi-Strauss, 1969: 91).

Finalmente, cabe hacer notar que el concepto de *guelaguetza* en su significación restringida y actual en Cuilapan, y en su acepción amplia en estudios revisados se refieren a hechos contractuales entre personas (interpersonales). De tal suerte que en este informe tratamos de establecer los niveles en que se dan las ayudas interpersonales en una comunidad. Asimismo, cabe referir que la

guelaguetza y la ayuda interpersonal en general tienen menos amplitud en comparación a lo que se ha dado en llamar *contrato diádico*, concepto inventado por Foster, que se toma como principio de reciprocidad en la que se comprende tal amplitud según el decir del propio Foster (1972: 211) cuando afirma: "su utilidad particular como modelo estriba en el hecho de que explica la conducta de las personas en todas las situaciones en las que puede encontrarse: entre los que tienen el mismo status socio-económico; entre personas de diferentes status; entre los habitantes de la villa; entre los aldeanos y los *fuereños*; y entre el hombre y los seres del mundo sobrenatural".

Generalidades sobre la ayuda mutua interpersonal actual en Cuilapan

Las referencias muy generales que aquí se exponen sobre la ayuda interpersonal actual en Cuilapan, pueden justificarse en razón del poco tiempo empleado en trabajo de campo. No obstante, aunque deficientemente, aquí tratamos de bosquejar en forma estructural el problema a fin de dar cuenta de los datos generales y particulares obtenidos. Por ese camino, para explicar los niveles de la ayuda mutua que se dan en

*Al iniciarse las festividades, el mayordomo recibe de los *tequitlatos* algunas velas colgadas de carrizos.*



Cuilapan, creemos conveniente referir los hechos a través de 2 grandes indicadores:

1) Referencias generales de la ayuda mutua interpersonal en instituciones sociales del ciclo de vida, y de la actividad agrícolá en el aspecto económico.

2) Referencias generales sobre la concreción del culto comunal y los niveles de ayuda mutua que se dan a través de la institución de la mayordomía.

En relación al punto 1, referiremos de modo somero algunas observaciones sobre las condiciones que determinan la integración-escisión de los grupos de individuos que promueven cooperación interpersonal. Esto con el fin de enmarcar las condiciones que se dan para la organización del culto religioso comunal manifestado a través de la mayordomía.

Sucede pues, que los grupos que promueven cooperación interpersonal se integran a través de factores que se circunscriben a ciertas instituciones del ciclo de vida, y de la actividad agrícolá en el nivel económico. En lo que respecta a las instituciones del ciclo de vida, resultan básicas puesto que determinan qué individuos están comprometidos entre sí institucionalmente a prestarse ayudas mutuas en bienes y servicios.

Ocurre que a través de las instituciones promovidas por la religión católica como el bautismo, la confirmación, la primera comunión, el casamiento, etc, se condicionan el parentesco ritual y afín (en el caso del matrimonio), y provocan el aumento o disminución de las familias con obligaciones recíprocas. Así, cuando quedan establecidos estos lazos, las ayudas interpersonales tienen concreción en las celebraciones festivas de las señaladas institu-

ciones. Entonces, se dan participaciones y ayudas merced a roles que las mismas instituciones suscitan. De tal suerte, los padrinos para la ceremonia de bautizo proporcionan el ropón del ahijado y en el caso del casamiento de ese ahijado intervienen en el pedimento de la novia y pagan la misa de la ceremonia religiosa, entre otros deberes, en tanto que el padrino de confirmación tendrá el deber de donar un baúl o un ropero a los novios. Otro tanto ocurre en el caso del fallecimiento del ahijado: los padrinos de bautizo y de confirmación donarán la mortaja y el ataúd respectivamente. Por este proceso, otros padrinos tendrán deberes específicos. Asimismo, en proporción, se crean obligaciones de correspondencia por parte de los compadres y los ahijados.

Las mismas instituciones del ciclo de vida, a la vez que suscitan la conformación de los grupos en que se promueve la cooperación mutua, condicionan la escisión o atenúan la intensidad de los deberes recíprocos. En el fallecimiento o casamiento, por ejemplo, los padrinos afirman haber cumplido con el compromiso contraído. También se puede atenuar u obstruir la ayuda mutua por conflictos, rencillas o disgustos que suelen ocurrir entre individuos o entre familias.

Por otro lado, se dan otros factores que promueven la ayuda interpersonal como son la amistad y vecindad, aspectos que en muchos casos conducen al establecimiento de las relaciones de compadrazgo.

En cuanto al trabajo agrícolá como institución que promueve cooperación mutua, el mismo constituye un nivel del sistema de trabajo como lo acepta Cook (*op cit*). Constituye, para nuestro

propósito, un evento que dinamiza la ayuda mutua entre parientes, amigos o vecinos en el nivel de intercambio de servicios de "dar la mano" en las faenas del ciclo agrícolá.

Con el objeto de abundar sobre cómo se integran los grupos de individuos que se dan ayudas en bienes y servicios, cabe hacer referencia a lo cuantificado en el Cuadro 1. Por lo que se ve, se puede determinar qué individuos, aparte de parientes colaterales que no están registrados en el cuadro, pueden proporcionarse ayuda mutua. Se puede observar cuantitativamente que las relaciones de compadrazgo presentan una mayor proporción entre los factores que motivan la ayuda mutua.

En base a las cuantificaciones del Cuadro 1, pueden inferirse múltiples gastos que cada jefe de familia realiza de continuo en festividades y atenciones a familiares y amistades: gasta como patrocinador y en ayudas interpersonales por deber o por contrato, en las festividades de las instituciones del ciclo de vida en sus hijos (como patrocinador) y en los hijos de otros como padrino (en el nivel de cooperación por deber). Asimismo, se le debe agregar la realización de gastos como patrocinador en las festividades anuales como la de Todos Santos, y en las fiestas de cumpleaños que tienden a efectuarse anualmente y a extenderse a varios miembros de la familia. Entre los gastos anuales pueden considerarse los aportes obligatorios que cada jefe de familia realiza para el culto del Santo Patrón y para obras públicas patrocinadas por el Ayuntamiento Municipal. Aumentan aún más los gastos con el aporte de trabajo en días de *tequio* o servicio en trabajo que por obli-

gación se tienen que proporcionar. Por último, cabe señalar los gastos de cariz voluntario, en que quedan inmersos los individuos por el pago de una manda o una promesa a una imagen, y que tiene proyección en el desempeño de un cargo en una mayordomía como describiremos en seguida (*Cf Cuadro 1*).

Resumiendo, se puede concluir que en los niveles de la cooperación (aportes diversos en servicio a la comunidad) y de la ayuda interpersonal, seguramente con distintas nominaciones locales, los individuos realizan gastos que, por otro lado, obedecen a una relación íntima con la organización social y económica. (*Cf Julio de la Fuente, op cit: 167-182*).

Organización del culto religioso comunal y las mayordomías

Existe en Cuilapan una organización para el culto religioso sujeta al control de la ortodoxia católica, de tal forma que la parroquia de Xoxocotlán por mediación de su párroco coordina una serie de hermandades encargadas de las imágenes del templo municipal. Estas imágenes y advocaciones de culto en ese templo son las siguientes:

- Santiago Apóstol
- Sagrado Corazón de Jesús
- San José
- Dulce Nombre
- Santo Entierro
- San Miguel
- San Pedro y San Pablo
- Santa Cruz
- El Santísimo Sacramento

- Virgen del Carmen
- Virgen María
- Virgen de la Soledad
- La Dolorosa
- Virgen del Rosario
- Inmaculada Concepción
- Virgen de Juquila
- La Adoración Nocturna

Según información obtenida, las hermandades o cofradías constituidas en su mayoría por mujeres, se integran en comités que se estructuran jerárquicamente en: presidentes, secretarios, tesoreros y celadores. De tal suerte, los individuos que integran estas hermandades y que provienen de los distintos barrios, quedan obligados a organizar el culto; sobre todo en días que establece el santoral católico tienen la obligación de pagar una misa y realizar gastos para ornamentar los altares de sus imágenes.

El conjunto de hermandades, que en Cuilapan se denominan cargos eclesiásticos, quedan sujetas a una mesa directiva integrada por: 2 alcaldes, 2 mayordomos, un secretario y otros encargados menores. Parece ser que esta organización a nivel municipal, en épocas anteriores se integraba y funcionaba en forma un tanto diferente, dado que se afirma que cada imagen tenía su mayordomo. Es seguro que en esto tuvieron mucho que ver los cambios motivados por sacerdotes católicos. Se puede agregar además que el cambio se sigue operando, tanto que todavía ocurre que surja algún mayordomo que realiza gastos particulares; así es en el caso de la virgen de la Soledad que en 1974 tenía mayordomo.

Respecto a la veneración de la imagen del Santo Patrón Santiago Apóstol que existe en el templo municipal, el hecho de que a últimas fechas no ha tenido mayordomo, ha motivado que las festividades sean realizadas por la cooperación municipal bajo el patrocinio del ayuntamiento. En estas celebraciones (2 al año) ocurre que el presidente municipal¹⁰ realiza gastos particulares tales como el pago de la misa, juegos pirotécnicos, conjuntos musicales, etc.

En contraposición a la organización del culto en el templo municipal, se da una organización de culto con un cariz más tradicional que tiene lugar en honor de ciertas imágenes que circulan en barrios y rancherías del municipio,¹¹ en donde, a excepción del barrio de El Rosario, no existen templos o capillas. Quizás por estas razones, las imágenes permanecen generalmente por un año en las casas de los mayordomos que se suceden voluntariamente en la realización de gastos particulares, gastos que bajo estas condiciones son los más intensos que se realizan en el culto religioso comunal. Las imágenes que tienen celebraciones de este tipo en barrios y rancherías de Cuilapan son las siguientes:

En el barrio de Guadalupe se venera a Santiaguito, la virgen

¹⁰ El presidente municipal y los alcaldes, como encargados del Ayuntamiento Municipal, cuando toman posesión de sus cargos gastan particularmente en una festividad para agasajar al conjunto de los demás miembros del Ayuntamiento.

¹¹ El municipio de Cuilapan de Guerrero que en 1970 contaba con una población de 6506 habitantes (*Censo, 1971: 17*), localmente está dividido en barrios y rancherías que son los siguientes: barrios de Guadalupe, San Juan, San Pedro, San Lucas, El Rosario y Barrio Grande; y las rancherías: El Carrizal, Tiracós, Cruz Blanca y Rancho Quemado.



La imagen del Señor Santiago es preparada para la procesión en la casa del mayordomo.

de Guadalupe, la virgen de Belén y San Bartolomé.

En el barrio Grande se venera a Santiaguito y a la virgen de Guadalupe.

En el barrio de San Juan se venera a San Juan Bautista.

En el barrio de San Pedro se venera a San Pedro y San Pablo.

En el barrio de San Lucas se venera a San Lucas, la virgen del Carmen y la imagen del Divino Rostro.

En el barrio de El Rosario se venera a San José, al Señor de la Humildad y a la virgen del Rosario.

En el rancho El Carrizal se venera a la virgen de la Soledad.

En el rancho Quemado se venera a la virgen de la Candelaria.

En el rancho Tiracós se venera al Santo Niño.

En el rancho Cruz Blanca se venera a la Santa Cruz.

Para el culto de las imágenes que circulan por los barrios y rancherías, en algunos casos existen hermandades que custodian en forma permanente a esos objetos de culto, al igual que aquellas hermandades de las imágenes en el templo comunal, y es a uno de estos organismos al que acude el individuo para solicitar voluntariamente el cargo de mayordomo, quien junto con otros encargados menores (tequitlatos) hacen la promesa de gastar en las celebra-

ciones correspondientes. De esta manera, por ejemplo, se realiza el culto de la virgen de Guadalupe en el barrio de Guadalupe.

Resulta particular, también, la existencia de la posibilidad de iniciación de nuevos cultos a otras imágenes, o bien la intensificación del culto a las ya existentes. Puede ser así porque ha sucedido algo similar en el culto de la imagen de San Bartolomé, que fue iniciado hace 10 años cuando un grupo reducido de familias adquirió una estampa de la imagen e iniciaron su culto en forma cooperativa. Después la hermandad fue ampliándose con la adscripción de nuevos socios, al grado de que actualmente la hermandad cuenta con 13 miembros, representantes de otras tantas familias.

Esta hermandad, junto con los encargados de la imagen, el mayordomo y sus tequitlatos, se ponen de acuerdo para realizar las festividades y ritos anuales que en la actualidad se han intensificado; tanto que en abril de 1974 se adquirió una nueva imagen tallada en madera con valor de \$1 500 y se realizó una festividad con motivo de la bendición en la que participó cierto número de padrinos. Asimismo, se celebró una festividad mayor en los días 24, 25 y 26 de agosto con motivo de su acostumbrada celebración anual.

Dada la situación anterior, repetimos, ocurre que las hermandades se ponen de acuerdo con el grupo del mayordomo para llevar a cabo las celebraciones de culto correspondientes. En este sentido, la cooperación y gastos como patrocinadores se realizan según queda establecido en el orden jerárquico de los distintos encargados, y son los patrocinadores los que echan mano de la ayuda interpersonal para costear sus promesas particulares.

Por otro lado, conviene señalar que tanto en la organización del culto a la imagen de Santiaguito, como para las otras imágenes patronas de los distintos barrios y rancherías, se presentan acontecimientos un tanto particulares. En el caso de Santiaguito, pequeña imagen del Santo Patrón, no existe una hermandad que la custodie como en los otros casos sino que su custodia compete a los encargados eclesiásticos, de tal suerte que es a esas autoridades a quienes se solicita ser mayordomo; además de que la celebración festiva correspondiente recae en la octava, 8 días después de la festividad patronal coordinada por el ayuntamiento. De esta manera tienen lugar también, 2 celebra-

ciones anuales que se realizan a principios de febrero y agosto respectivamente.

Las festividades tradicionales en el culto a las imágenes en Cuilapan conforman jerarquías según la importancia de las celebraciones, hechos que a su vez determinan una jerarquización de imágenes; o bien puede ocurrir que una celebración por una imagen dada puede aumentar en importancia según se vaya haciendo fuerte el poder socioeconómico del grupo que la custodia. Por este camino, se puede determinar por las festividades que se realizan, el mayor *status* de la imagen del Santo Patrón cuyo culto tiene ingerencia a nivel municipal. Asimismo, le siguen en jerarquía en orden proporcional los santos patronos de los barrios, tales como Santiaguito (patrón del barrio Grande), San Juan Bautista (patrón del barrio de San Juan), San Lucas (en el barrio de San Lucas),¹² etc.

De la misma forma que se puede inferir una jerarquización de festividades, a nivel municipal, a nivel de los barrios o a nivel de las rancherías, se puede proyectar una jerarquización de individuos que realizan gastos, mismos que por otro lado pueden estar sujetos a roles que les corresponde desempeñar institucionalmente; o bien, que están sujetos a su poder económico.¹³ Esto último puede

ser factor determinante puesto que condiciona el hecho de que puedan aceptar o pedir la manda de realizar tal o cual gasto entre las distintas festividades. La situación queda planteada en el ciclo de cargos que los individuos desempeñan, o han podido desempeñar durante su vida en la comunidad (Cf Cuadro 1 en el apéndice).

En conclusión, se puede aceptar que *"la participación en el sistema de cargos refleja el nivel económico del individuo lo cual determina, en gran medida, su rango social"*.¹⁴ En este orden, es seguro que se dan divergencias en cuanto a que la ocupación de cargos tiene diferenciación funcional dado el nivel socioeconómico del individuo que los ocupa. Así, los gastos en los *status* altos a pesar de ser más cuantiosos, puede implicarles una inversión que les reditúa en un mayor control o reafirmación del control económico y social en la comunidad. Esta situación nos conduce a pensar, también, que es impropio hablar de que se dé una redistribución de la riqueza puesto que los *status* altos son usufructuarios de una mayor proporción de ayudas y servicios asimétricamente. La redistribución de la riqueza sólo puede darse, en cierta medida, entre los *status* bajos en donde las ayudas interpersonales son más simétricas, y en donde la ocupación de cargos se sujeta más a deberes que con más democracia obedecen a un orden institucional de convivencia social.

La ayuda interpersonal en la festividad religiosa

La concreción de la festividad tradicional del culto comunal

¹² La imagen de San Lucas implica una festividad igual a la de Santiaguito, si no es que mayor, pues según informó el mayordomo de 1974 gastó \$20 000 en cada una de las dos festividades que se realizan al año. La razón de la importancia de la festividad de San Lucas puede deberse a que el barrio de San Lucas comprende una población tan fuerte o mayor económicamente, que la zona en que se venera a Santiaguito.

¹³ Se ha escrito que existe una jerarquización de cargos en la mayordomía que va en función de los niveles de gastos y servicios que cada cargo determina (Cf Cancian, 1965: 28-50).

¹⁴ Cancian, *ibid.*: 107.

implicada en la mayordomía, motiva la participación jerárquica de individuos o grupos de individuos quienes, por lo que aquí nos interesa, se sitúan en el orden siguiente: a) los individuos que aportan ayudas en bienes y servicios por un deber que la misma institución determina (mayordomo, tequitlatos, hermandades, danza de la pluma y comparsas de "viejitos");¹⁵ b) individuos que dan ayudas en bienes y servicios por invitación del patrocinador principal (mayordomo). Es el caso de los individuos que ayudan por sus relaciones interpersonales ya existentes con el mayordomo, motivadas por instituciones del ciclo de vida; c) los individuos que prestan servicios mediante retribución monetaria costeadas por el mayordomo; tal sería el caso de algunos conjuntos musicales, los tamboreros,¹⁶ los coheteros y otros, y d) el conjunto de personas no invitadas formalmente, como es el caso de gentes que sólo acuden a divertirse, y quienes improvisan los tianguis eventuales.

Con objeto de explicar de manera más claro lo anterior, a continuación referimos cómo se han llevado a cabo las ayudas en el caso concreto de la festividad en honor a la imagen de Santiaguito. Como ya se ha mencionado, esta imagen ocasiona dos celebraciones anuales que se realizan en las dos octavas respectivas, ocho días después de las festividades

¹⁵ El mayordomo con su grupo de tequitlatos, las hermandades, los grupos de danza, y las comparsas de "viejitos" se integran en cargos jerárquicos, de tal suerte que los primeros encargados (mayordomo, primer tequitlato, etc) patrocinan festividades en su casa y gastan de acuerdo a su jerarquía.

¹⁶ Se da el nombre de "tamboreros" a un conjunto de individuos, generalmente dos, que se dedican a sonar tambores y flautas durante la festividad en honor a una imagen, y requieren un pago por su participación.

al Santo Patrón realizadas bajo el patrocinio del Ayuntamiento Municipal. En lo que describiremos a continuación, se da cuenta de la participación y colaboración de los individuos enumerados, y se hacen aclaraciones basadas en entrevistas, así como observaciones en otras festividades:

1. *El mayordomo*: el señor Hipólito Pérez, como patrocinador principal de la festividad ocurrida a principios de febrero de 1974, realizó un gasto aproximado de \$13 000, cantidad que distribuyó en los siguientes gastos: pago de la misa, de los conjuntos musicales, de los "tamboreros", de los juegos pirotécnicos, y de las comidas y bebidas alcohólicas obsequiadas durante 4 días a un promedio de 300 personas diariamente. Cabe aclarar, que este número incluye a: compañeros encargados de la imagen (tequitlatos), grupos de danza, conjuntos musicales e invitados familiares, amigos y vecinos. Estos gastos fueron realizados en forma similar en la celebración de la octava de principios del mes de agosto de 1973, cuando este mayordomo recibió a la imagen.

Por otro lado, se informa que en el transcurso del año, mientras la imagen permanece en la casa del mayordomo en turno, se efectúan otros gastos que tienen la colaboración de los tequitlatos. Estos gastos se realizan en la compra de flores, "ceras", comidas y bebidas que se obsequian a los que asisten a las velaciones. Estos actos rituales tienen lugar durante los siete viernes de cuaresma y en Todos Santos. Los gastos de flores, veladoras y "ceras" son realizados con más frecuencia, cada ocho días.

2. *Los tequitlatos*: son encargados que en un número de 6, con grados de 1º, 2º, 3º, etc,

forman con el mayordomo el grupo encargado de la imagen; aportan en el momento de la festividad bienes consistentes en: "ceras", frutas para el adorno del altar de la imagen, además de collares de flores con dulces ("borreguitos"),¹⁷ recipientes de tepache y fruta en canastos obsequiados personalmente al mayordomo en el inicio de la festividad.

Es costumbre —se afirma— que los tequitlatos tienen la obligación de acompañar al mayordomo para ayudarlo en servicios tales como realizar los preparativos de la fiesta y en otras ocasiones les corresponde cargar la imagen en las procesiones, adornar el altar y estar presentes en las velaciones. Las ayudas que los tequitlatos dan al mayordomo tienen un carácter de deber, determinado por la institución misma.

3. *Danza de la Pluma y Danza de los Jardineros*:¹⁸ constituyen organizaciones con cargos jerárquicos que aportan gastos consistentes en frutas para el

¹⁷ Se denomina "borreguitos" a ciertas figuras zoomorfas confeccionadas con azúcar que, colocadas en collares de flores, se ponen alrededor del cuello del mayordomo y sus familiares, o de otros encargados cuando patrocinan una festividad, por los grupos que tienen el deber de ayudar en una festividad dada.

¹⁸ A estos grupos de danza, por costumbre les corresponde participar en la fiesta de la octava en honor de Santiaguito, en el mes de enero. De la misma manera, en la segunda festividad, en la octava del mes de agosto, corresponde participar a las comparsas de "viejitos". Sin embargo, la costumbre puede variar en ciertos casos excepcionales, así sucedió en la octava del mes de agosto de 1974 cuando a instancias del mayordomo participó la danza de la pluma, porque se pretendía dar mayor realce a la festividad.

El personaje que representa a Moctezuma ocupa el lugar principal en la tradicional Danza de la Pluma.



adorno del altar de la imagen, y para regalos al mayordomo en el inicio de la fiesta, además de realizar gastos de su indumentaria y pago a la banda de música con que se realizan los bailes característicos. La ayuda de estos grupos es similar a la de los tequitlatos y

Las comparsas de "viejitos" donan también, al inicio de la fiesta, yaguales de frutas para el mayordomo.

también, como corresponde, ayudar a las comparsas de "viejitos" en la festividad de la octava que tiene lugar a principios del mes de agosto.

4. *Ayudas en la calenda:* la calenda constituye un evento que tiene lugar en la noche anterior al día en que se inicia la festividad. Para este acontecimiento el mayordomo invita informalmente a través de microfónos a niños, jóvenes y adultos a participar en

esos "paseos" por distintas calles del pueblo. El propósito de las invitaciones es que los hombres asistan con "marmotas" o faroles, que se sostienen en alto con carrizos, y para que las mujeres asistan con "yaguales" o adornos florales en canastos que sostienen en la cabeza. Todos estos objetos, naturalmente, son costeados por cada individuo que tiene voluntad de participar.

5. *Familiares y amistades*





que cooperaron: en el caso concreto de la festividad a que nos referimos participaron las siguientes personas:

a) Individuos de 2 grupos domésticos provenientes de hijas casadas (del mayordomo), además de 3 grupos domésticos provenientes de vecinos, ayudaron en servicio en los quehaceres de la casa. Además, esas personas junto con los dueños de la casa, trabajaron en los preparativos de alimen-

tos y atendieron a los invitados.

b) Familiares que aportaron ayudas consistentes en donaciones de bienes por invitación:

Representantes de familias descendientes de 4 hermanos del mayordomo.

Representantes de familias descendientes de 7 hermanos de la esposa del mayordomo.

Representantes de familias descendientes de 2 familias emparen-

Los tamboreros se encaminan, durante la procesión, a casa del mayordomo.

tadas por afinidad con 2 hijos casados del mayordomo.

Representantes de la familia del padrino de bautizo de los hijos del mayordomo.

Representantes de 2 familias provenientes de los 2 padrinos de confirmación de los hijos del mayordomo.

Representantes de 2 familias de quienes el mayordomo tiene 12 ahijados de bautizo.

Representantes de 2 familias de quienes el mayordomo tiene 6 ahijados de confirmación.

Representantes de 2 familias de quienes el mayordomo tiene ahijados de primera comunión.

Finalmente, estuvieron representados un número indefinido de otros tipos de parientes y amistades.

En total, se dijo que estuvieron representados en este tipo de ayuda como 75 familias (grupos domésticos) quienes aportaron 75 cartones de cervezas y 30 "rejas" de refrescos.

Las ayudas en bienes por invitación, implican una devolución recíproca que se realiza bajo un deber moral que permite cierta tolerancia. En este sentido la devolución de la ayuda no es muy estricta, tanto que puede darse en relación al poder económico de los individuos, o sea que los ricos a veces dan o devuelven ayudas a sus amistades o familiares pobres en una cantidad mayor que la que reciben, al menos en apariencia, porque los individuos carentes de recursos son mano de obra dispuesta a los requerimientos de aquellos ricos. La mayor reciprocidad en este nivel de ayudas se daría entre individuos de similar *status*.

6. Finalmente, citamos los aportes de 6 individuos que devolvieron ayudas ya debidas formalmente al mayordomo. Estas ayudas quedan dentro del nivel que en Cuilapan se denomina *guelaguetza*. El conjunto implica así el intercambio de ayudas recíprocas en bienes con calidad y cantidad iguales.

Las razones anteriores muestran lo antes afirmado de que la mayordomía, como institución

de culto a las imágenes en el orden comunal, en cierto sentido muestra la estructura vertical del sistema socioeconómico nacional en que se engloba Cuilapan, y muestra, también, los niveles en que se dan las ayudas en la realización de gastos: sobre todo porque en forma general, los individuos de mayor *status* económico no "piden *guelaguetzas*" para el momento de su gasto sino que se concretan a recibir lo que en alguna ocasión han dado; o más bien, usufructúan ayudas a otros niveles, de tal modo que pueden tener mayor número de ayudas en bienes y servicios voluntarios de que disponen al ser partícipes de un mayor número de relaciones de compadrazgo y de amistad.

Conclusiones

1. El concepto de *guelaguetza* en los estudios antropológicos consultados, en pueblos zapotecos del valle de Oaxaca, se ha implicado en una significación global que encierra diversos tipos de ayuda interpersonal en el intercambio de bienes y servicios: en instituciones económicas (el trabajo agrícola), en instituciones religiosas (la mayordomía), y en instituciones sociales del ciclo de vida, y *gr* un bautizo, una confirmación, un casamiento, etc.

2. La *guelaguetza*, en nuestro estudio particular de la mayordomía en el culto religioso de Cuilapan de Guerrero, constituye un nivel de ayuda mutua interpersonal sujeta a intercambios recíprocos particularmente en bienes, en calidad y cantidad iguales, que satisfacen carencias en ciertas ocasiones; o bien, implica una institución de ahorro que es exigido cuando el donador lo requiere.

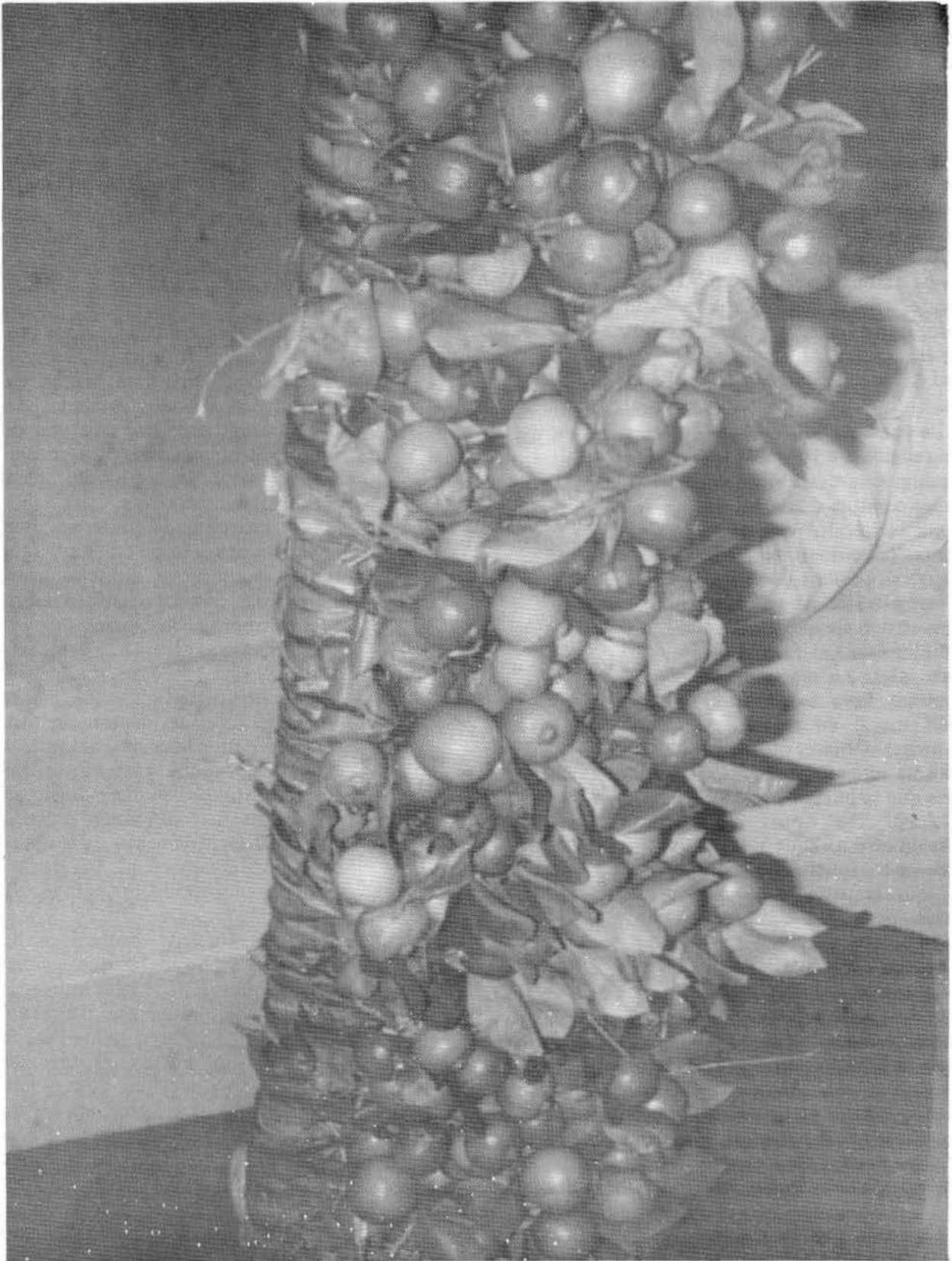
La *guelaguetza* en Cuilapan se da propiamente para solventar

los gastos en festividades del culto religioso a través de la mayordomía. Asimismo, se da para solventar los gastos en festividades de las instituciones del ciclo de vida.

3. El fundamento de reciprocidad que se manifiesta hoy en el nivel de ayuda mutua denominada *guelaguetza* en Cuilapan, puede equipararse a la significación de fondo, la reciprocidad en sí de la ayuda mutua que en el pasado pudo ser el fundamento de la ayuda interpersonal en diversas instituciones y bajo la aceptación anterior de *guelaguetza*. En este sentido sí se puede designar en un sistema *guelaguetza* a los intercambios de ayuda interpersonal en el trabajo agrícola, en instituciones sociales del ciclo de vida y en la mayordomía del culto religioso.

En esa significación de fondo, puede justificarse la amplitud con que se ha usado el concepto en trabajos en el valle de Oaxaca, significación que por otro lado, puede darse aún en algunas comunidades para designar a todo tipo de ayuda interpersonal.

4. Consideramos que, dada la tendencia del cambio hacia una economía de lucro, se puede hablar de una restricción del concepto de *guelaguetza* en Cuilapan. Tanto es así que, en las ayudas suscitadas en las mayordomías se da un nivel de ayuda en un aporte de servicios que se denomina "dar la mano", y que tiene realización en los preparativos y atención a los invitados de la festividad religiosa. Este nivel de ayuda constituye un aporte voluntario o de deber que proporcionan ciertos familiares y amigos al mayordomo. El retorno de la ayuda por el mayordomo no encierra un carácter tan formal o ineludible de ser devuelta la ayuda en calidad



En la noche de la calenda los requitlatos adornan con frutas el altar de la imagen.

y cantidad iguales. La devolución puede estar implicada en forma indirecta a través de otras atenciones que el mayordomo dé a quienes debe la ayuda.

El "dar la mano" en las faenas agrícolas, sin embargo, tiene un carácter de formalidad tajante como la *guelaguetza* en la mayordomía y en las instituciones sociales del ciclo de vida, en cuanto que ambas descansan en la expresión: "*me ayudas tal día con tanto, y yo te regreso esa ayuda igual, tal día*". El tiempo, la calidad y cantidad pueden ser medidos.

5. La concreción de las festividades religiosas a través de las mayordomías trae otros tipos de ayuda tales como la donación de "bienes por invitación" que recae en parientes (consanguíneos, afines y rituales), vecinos y amistades. En este nivel de ayuda, estos individuos asisten sin que los obligue la pretensión tan formal de que donen algo; sin embargo, el hecho mismo lleva implícita la obligación moral de regalar, o regresar bienes similares que de la misma forma serán devueltos por relaciones que se inician o que ya están latentes.

6. Se da otro nivel de ayuda, sobre todo en los funerales de una persona, que consiste en donar voluntariamente a los familiares del difunto objetos no pedidos de manera específica, y que pueden ser en dinero o en semillas (maíz, frijol, etc). La ayuda y devolución en este nivel se denomina *limosna*, y descansa en la expresión: "*aquí te traigo una ayuda, ahí me corresponderás, con lo que puedas, para cuando a mí me pase algo igual; y si no puedes para entonces pos no faltará quién me ayude*".

7. La ayuda para la concreción de la festividad religiosa se

da también en una posición de deber, tal como se da para la festividad en la casa del mayordomo por los demás encargados de la mayordomía. En este nivel, las ayudas están determinadas de modo proporcional en un ordenado institucionalmente: los aportes en bienes y servicios son dados en orden jerárquico según la posición de cargos en la mayordomía. En este sentido ayudan los *tequitlatos* y los grupos de danza y *comparsas*.

Una posición similar desempeñan los padrinos en las ayudas por las celebraciones que tienen lugar con motivo de las festividades en las instituciones del ciclo de vida.

8. En resumen: Las ayudas que tienen lugar en la mayordomía del culto religioso comunal en Cuilapan de Guerrero, adquieren diversos niveles: en unas situaciones la ayuda es de reciprocidad estricta (*guelaguetza*), en otras la reciprocidad está dada a un nivel puramente moral y puede variar la calidad y cantidad en las devoluciones. En este nivel quedan los aportes de bienes de familiares y amistades invitados en la mayordomía. Por este proceso se llega al nivel de *ayuda por limosna* en donde la reposición de la ayuda pierde aún más el carácter de exactitud en el intercambio de ayudas.

Por otro lado, también en la mayordomía la ayuda en servicios que se denomina "dar la mano", es una ayuda que tampoco implica un retorno estricto, sino que la reposición puede estar dada en forma indirecta en otros bienes y servicios.

Por último, conviene agregar que los diversos niveles de ayuda se proyectan similarmente a diversas instituciones sociales. Sin

embargo, a veces el carácter de intercambios en cada nivel puede variar en relación a la institución en que se dé. En esta situación puede citarse el nivel de "dar la mano", que es un trato diferente en el trabajo agrícola en comparación con el "dar la mano" en la festividad religiosa.

Recomendaciones

1. Convendría realizar estudios sobre instituciones de ayuda interpersonal e impersonal en otras comunidades indígenas, de ser posible estableciendo una tipología de comunidades en distinto nivel de desarrollo, para análisis comparativos.

Proponemos que estos tipos de estudios se sigan en comunidades zapotecas y mixtecas para dilucidar con más claridad sobre el concepto *guelaguetza*.

2. Dado el carácter democrático de las instituciones indígenas, sería de utilidad que se realizaran análisis sobre las instituciones de ayuda mutua interpersonal y otros tipos de ayuda para el servicio cooperativo comunal, a fin de plantear una aplicación práctica para el mejoramiento de los pueblos indígenas en su vida dentro del sistema nacional (Cf *Harwood, 1969*).

3. Nuestro análisis nos ha llevado a considerar que las instituciones tradicionales indígenas de ayuda mutua son realmente más democráticas; pero dada la intromisión de las instituciones del sistema nacional, tales persistencias se convierten en instrumentos de dominio. No obstante, podría ser benéfico que se tratara de canalizar la institucionalización indígena con propósitos de mejoramiento o encauzamiento de las instituciones nacionales.

CUADRO 1

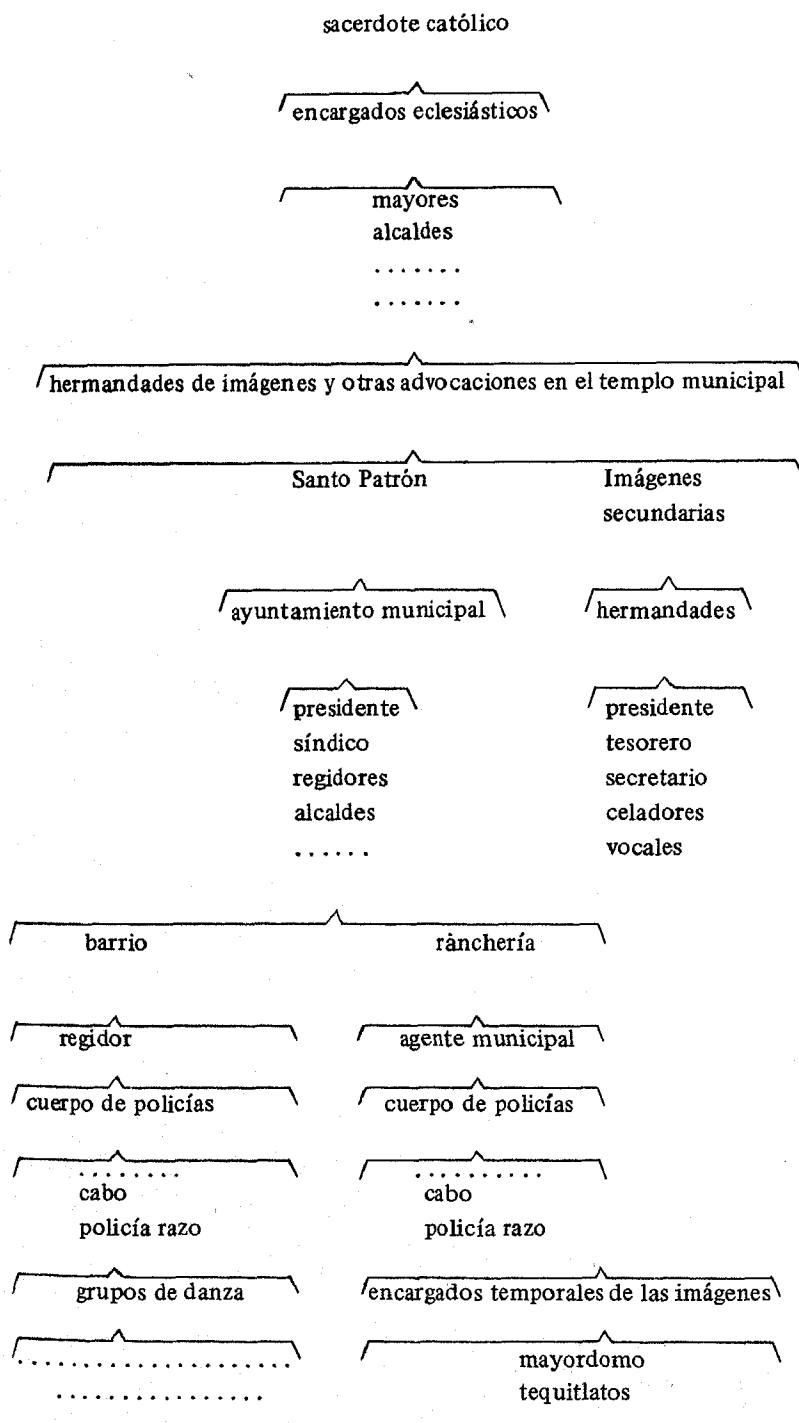
ECLESIA A 20 JESES DE FAMILIA EN DISTINTOS RANCHOS Y BARRIOS QUE INICIAN CADA SEÑAL: a) COMPONENTES DEL GRUPO DOMESTICO, b) MUJER CASERA CON RESIDENCIA REGISTRADA, c) RELACIONES DE COMPAÑERAZO PRINCIPALES, d) CICLO DE CARGOS CIVILES Y RELIGIOSOS, e) ASES DE TRABAJO DURANTE 1974, f) GASTOS POR CONCEPTOS DE ACTIVIDADES CORRIENTES 1974, g) "SOLUCIONES" QUE DEBE O LE DEBE, y h) SUMA APROXIMADA DE HECTÁREAS DE TIERRAS QUE PUEDE

CATEGORIA	NOMBRE DE FAMILIA	LUGAR DE RESIDENCIA	SEXO	EDAD EN AÑOS	INDICADOR DE FAMILIA	ESTADO CIVIL	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	INDICADOR DE FAMILIA		ASOCIACIONES DE FAMILIARES	CARGOS CIVILES	CARGOS RELIGIOSOS	ASES DE TRABAJO DURANTE 1974	GASTOS EN ACTIVIDADES EN 1974			TOTAL DE GASTOS EN 1974	INDICADOR DE FAMILIA								
																	INDICADOR DE FAMILIA	INDICADOR DE FAMILIA					INDICADOR DE FAMILIA	EN MONEDA	EN MONEDA			EN MONEDA							
1	H.R.O.	BARRIO GRANDE	M	56	3°	1	2	1	1	9	-	16	2	1	2	-	8	18	2	4	20	20	20	POLICIA - 1 AÑO ASISTENTE DE ALICATOR - 3 AÑOS MUNICIPAL - 1 AÑO	RESERVA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO - 1 AÑO	10	\$ 300	\$ 400	\$ 15000	0	0	10			
2	R.R.R.	BARRIO GRANDE	M	46	3°	1	-	-	-	-	3	-	1	1	1	1	1	1	4	2	1	-	2	2	MUNICIPIO - 1 AÑO POLICIA - 1 AÑO ASES DE TRABAJO - 1 AÑO	TRIBUTADO - 1 AÑO MUNICIPIO - 1 AÑO ASES DE TRABAJO - 1 AÑO	10	\$ 300	\$ 400	\$ 2000	2	0	2		
3	H.B.R.	BARRIO GRANDE	M	35	4°	5	1	1	1	2	-	9	2	3	3	2	-	16	5	5	4	-	-	-	ASES DE TRABAJO - 3 AÑOS	MUNICIPIO DEL MUNICIPIO - 1 AÑO	10	\$ 600	\$ 1000	\$ 15000	0	0	10		
4	L.V.R.	BARRIO GRANDE	M	57	1°	2	-	-	-	-	3	-	3	3	2	4	3	1	3	1	-	-	-	-	POLICIA - 10 AÑOS	TRIBUTADO - 3 AÑOS	10	\$ 200	\$ 100	\$ 1000	0	0	5		
5	C.Z.M.	BARRIO SAN JUAN	M	50	4°	5	-	-	-	-	7	-	5	5	-	-	6	2	8	2	-	-	-	-	ASISTENTE DE SERVICIO SOCIAL - 2 AÑOS	RESERVA DE FAMILIA	10	\$ 1300	-	\$ 400	0	1	7		
6	M.C.S.	BARRIO GRANDE	M	45	-	5	-	-	-	-	7	1	1	4	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UNION DE LA UNIÓN - 2 AÑOS POLICIA - 2 AÑOS ASES DE TRABAJO - 1 AÑO	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO TRIBUTADO - 1 AÑO	10	\$ 300	-	-	0	0	1	
7	C.A.C.	BARRIO SAN PEDRO	M	45	3°	8	-	-	-	-	10	-	1	1	-	-	14	5	5	3	-	-	-	-	-	POLICIA - 1 AÑO ASISTENTE DE SERVICIO SOCIAL - 3 AÑOS	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO TRIBUTADO - 1 AÑO	10	\$ 200	\$ 400	\$ 1000	0	0	7	
8	E.F.O.	BARRIO SAN JUAN	M	54	2°	3	-	-	-	-	5	2	1	1	-	-	14	4	4	4	-	-	-	-	-	RESERVA DE FAMILIA - 3 AÑOS	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO ASES DE TRABAJO - 1 AÑO	10	\$ 300	\$ 800	\$ 2000	0	0	12	
9	E.G.L.	RANCHO GOBIERNO	M	47	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	10	5	15	6	10	3	6	-	POLICIA - 3 AÑOS ASES DE TRABAJO - 3 AÑOS COMUNIDAD - 1 AÑO	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO	10	\$ 300	-	-	0	1	4	
10	B.L.C.	RANCHO EL CARMEN	M	27	2°	2	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	RESERVA MUNICIPAL - 5 AÑOS	TRIBUTADO	10	\$ 400	-	\$ 1000	0	1	5	
11	J.A.P.	BARRIO GRANDE	M	79	-	6	-	-	-	-	8	2	1	1	-	-	2	1	1	1	-	-	-	-	-	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO ASES DE TRABAJO - 2 AÑOS	-	10	\$ 200	-	-	0	0	7	
12	M.L.R.	BARRIO GUADALUPE	M	37	-	1	-	-	-	-	3	2	1	1	2	3	20	4	18	4	-	-	-	-	9	ASES DE TRABAJO - 5 AÑOS RESERVA DE FAMILIA - 2 AÑOS	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO MUNICIPIO - 1 AÑO	10	\$ 350	\$ 300	-	0	0	8	
13	T.M.Z.	BARRIO GRANDE	M	54	2°	7	-	-	-	-	9	-	2	2	2	6	6	1	2	1	-	-	-	-	4	POLICIA - 5 AÑOS TRIBUTADO - 2 AÑOS	RESERVA DE FAMILIA - 1 AÑO	10	\$ 200	\$ 100	\$ 2000	0	0	7	
14	L.D.C.	BARRIO DEL ROSARIO	M	50	6°	4	-	-	-	-	6	2	3	1	-	-	12	4	15	2	-	-	-	-	2	POLICIA - 2 AÑOS ASISTENTE DE SERVICIO SOCIAL - 2 AÑOS ASES DE TRABAJO - 2 AÑOS	TRIBUTADO - 3 AÑOS	11	\$ 200	\$ 1000	-	0	20	10	
15	L.R.M.	BARRIO GUADALUPE	M	33	5°	7	-	-	-	-	9	-	2	1	3	-	-	6	3	-	-	-	-	-	-	-	POLICIA - 8 AÑOS	TRIBUTADO - 3 AÑOS MUNICIPIO - 1 AÑO	9	\$ 400	-	\$ 1000	3	0	3
16	A.R.M.	BARRIO GUADALUPE	M	75	2°	-	-	-	-	-	2	2	1	1	-	-	4	1	3	1	-	-	-	-	-	-	POLICIA - 20 AÑOS ASISTENTE DE SERVICIO SOCIAL - 1 AÑO	TRIBUTADO - 3 AÑOS	10	\$ 200	\$ 100	-	0	0	1
17	R.U.M.	BARRIO GRANDE	M	40	5°	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	5	2	2	2	5	5	5	5	5	5	ASES DE TRABAJO - 1 AÑO	NUNCA POR ESTAR TRABAJANDO	10	\$ 400	\$ 400	-	0	0	1
18	E.N.R.	BARRIO GRANDE	M	58	18	2	1	1	-	-	6	1	3	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	POLICIA - 4 AÑOS COMUNIDAD - 3 AÑOS RESERVA - 3 AÑOS	-	10	\$ 300	\$ 100	\$ 2000	0	0	3
19	R.M.C.	BARRIO GRANDE	M	70	-	-	-	-	-	-	4	-	4	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	MUNICIPIO CASERA POR NO HABER RESIDIDO EN LA LOCALIDAD	TRIBUTADO DE LA UNIÓN - 1 AÑO	10	\$ 200	-	-	0	0	0	
20	J.L.S.	BARRIO GRANDE	M	40	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	POLICIA - 3 AÑOS TRIBUTADO - 1 AÑO	-	10	\$ 400	\$ 300	-	0	0	1	

NOTAS: • En las columnas que respectan a las correspondencias de edades, se cuantifican los números de familias de donde provienen dichos hijos.
• Respecto a las jerarquías de los cargos civiles y religiosos, cf. cuadros 2 y 3.
• Respecto al número de hectáreas de tierras que se poseen para cada jefe de familia, fueron determinadas en forma indirecta, el propósito que se persigue en ello es proporcionar una idea global del poder económico en cada caso.

Cuadro 2

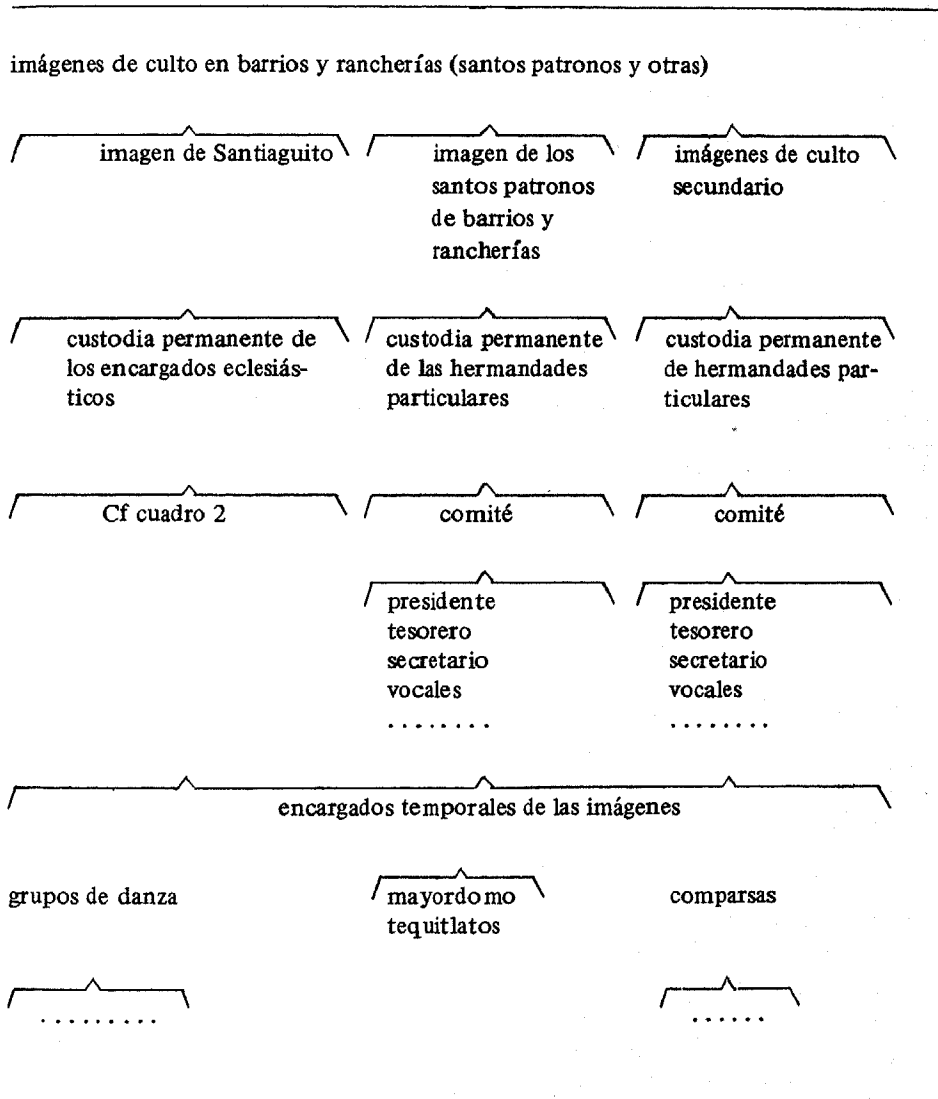
ESQUEMA DE LA ORGANIZACION DEL CULTO COMUNAL QUE SE ENCAMINA A UN CONTROL ECLESIASTICO



Notas: El esquema presenta un orden de dependencia que va desde el sacerdote católico hasta los encargados temporales.
 Los encargados temporales, a excepción de los grupos de danza, en el nivel del culto de las imágenes en el templo municipal, están en vías de desaparición dado que la organización del culto se está adscribiendo al patrocinio del ayuntamiento y a las hermandades respectivamente. Los puntitos indican cargos no identificados.

Cuadro 3

ORGANIZACION DEL CULTO COMUNAL TRADICIONAL



Notas: El esquema presenta un orden de dependencia que va desde los encargados eclesiásticos, hermandades y encargados temporales.
 Los encargados temporales, en el culto de las imágenes que circulan por barrios y rancherías, se mantienen en un orden más estricto, dado que a este nivel se realiza el culto fuera del control eclesiástico. Los punteados indican cargos no identificados.

BIBLIOGRAFIA

BARTLEY TAYLOR, ROBERT

- 1960 *Teotitlán del Valle: A typical Mesoamerican Community. A thesis Presented to Department of Anthropology and the Graduate School of University of Oregon.*

CABRERA, LUIS

- 1974 *Diccionario de Aztequismos.* Ediciones Oasis, S A. México.

CANCIAN, FRANK

- 1965 *Economic and Prestige in Maya Community (The Religious Cargo System in Zinacantan).* Stanford University Press. Stanford, California, U S A.

Censo General de Población (1970), Estado de Oaxaca, T I.

- 1971 *Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.* México, DF.

COOK, SCOOT H

- 1968 *Teitipac and its Metateros: An Economic Anthropological Study of Production and exchange in a Peasant Artisan. Economy in the Valley of Oaxaca, México.* Michigan, U S A.

DE LA FUENTE, JULIO

- 1964 *Educación, antropología y desarrollo de la comunidad.* Instituto Nacional Indigenista. México.

FOSTER, GEORGE M

- 1972 *Tzintzuntzan (los campesinos mexicanos en un mundo en cambio).* Fondo de Cultura Económica. México.

HARWOOD, RUTH

- 1969 "Patrones de cooperación (Un factor en el desarrollo de la comunidad)", en *Anuario Indigenista*, Vol XXIX, diciembre.

KIRKBY, ANNE V T

- 1973 "The use of land water resources in the past and present valley of Oaxaca". *Memoirs of Museum of Anthropology University of Michigan* (number 5), *Prehistory and Human Ecology of the Valley of Oaxaca.* Kent V Flannery, General Editor, Vols I y II.

LEVI-STRAUSS, C

- 1969 *Las estructuras elementales del parentesco.* Edit Paidós. Buenos Aires.

MARROQUIN, ALEJANDRO

- 1957 *La Ciudad Mercado (Taxiaco).* Imprenta Universitaria. México.

MARTINEZ RIOS, JORGE

- 1964 "Análisis funcional de la 'Guelaguetza Agrícola' (Una prueba empírica del paradigma de Robert K Merton)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol XXVI, Núm 1, p 79-125. México.

O'NEILL, CARL W

- 1969 *Human Development in a Zapotec Community with emphasis on Agression Control and its study in dreams.* The University of Chicago, Illinois.

PERCHES, GABRIELA DEL CARMEN, JAVIER CASTRO MANTECON y MANUEL ZARATE AQUINO

- 1958 *Las Fiestas de los Lunes en: Tani Lao Nayaalaoni.* Sociedad Folklórica de Oaxaca. Oaxaca, Oax.

WILLIAMS, AUBREY

- 1974 *Cohesive Features of Guelaguetza System in Mitla.* A paper prepared for delivery at the Annual Meeting of the American Anthropological Association, in Mexico City, November 19-24, 1974. Department of Anthropology, Venderbilt University.